

- 01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**
- 03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**
- 04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**
- 05 - ACTIVOS FINANCIEROS**
- 06 - PASIVOS FINANCIEROS**
- 07 - FONDOS PROPIOS**
- 08 - SITUACIÓN FISCAL**
- 09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**
- 10 - OTRA INFORMACIÓN**



01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

OBJETO SOCIAL

La entidad FEDERACION VELA C.V. se constituyó el 01/03/1986 no habiendo modificado su denominación social desde su constitución, ni la naturaleza de sus actividades.

La Federación de Vela de la Comunidad Valenciana es una asociación privada sin ánimo de lucro con personalidad jurídica y capacidad de obrar cuyo fin prioritario es la promoción, tutela, organización y control del deporte de la Vela dentro del territorio de la Comunidad Valenciana.

Tiene la consideración de entidad de utilidad pública de acuerdo con la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte.

Está inscrita en el Registro de Entidades Deportivas de la CONSELLERIA DE CULTURA DE LA GENERALITAT VALENCIANA, folio 3, tomo 1, sección 2 en fecha 21/11/1996.

ACTIVIDAD DESARROLLADA

Durante el ejercicio social a que se refiere la presente MEMORIA, la ACTIVIDAD que ha realizado la entidad es la que a continuación se detalla:

- a) Calificar, organizar y, en su caso, autorizar las competiciones oficiales de su deporte, así como autorizar las competiciones no oficiales.
- b) Representar a la Comunidad Valenciana en las competiciones deportivas oficiales de su deporte en los ámbitos autonómico y estatal.
- c) Representar en el ámbito de la Comunidad Valenciana a la Real Federación Española de Vela con carácter único y exclusivo.
- d) Elaborar y ejecutar, en coordinación con la Real Federación Española de Vela los planes de preparación de deportistas de alto nivel de su deporte.
- e) Colaborar con la Dirección General del Deporte en la elaboración de la relación de deportistas de élite de la Comunidad Valenciana.
- f) Colaborar y programar con la Administración autonómica los programas de formación de técnicos deportivos.
- g) Colaborar con la Administración autonómica, y en su caso con la Real Federación Española de Vela, en la prevención, control y represión del uso de sustancias y grupos farmacológicos prohibidos y métodos no reglamentarios en el deporte.
- h) Colaborar con la Administración autonómica para la promoción del deporte de la vela en toda la Comunidad Valenciana.
- i) Organizar concentraciones y cursos de perfeccionamiento para los distintos estamentos deportivos, para su mayor nivel y proyección.
- j) Ejercer la potestad disciplinaria deportiva de acuerdo con la Ley 4/1993 del Deporte de la Comunidad Valenciana, sus normas de desarrollo y los presentes Estatutos.
- k) Colaborar con el Comité Valenciano de Disciplina Deportiva y ejecutar las órdenes y resoluciones de éste en lo que le corresponda.

MEMORIA 2016
FEDERACION VELA C.V. G46456182

- l) Designar a los deportistas que hayan de integrar la selección autonómica.
- m) Coordinar con la Real Federación Española de Vela la gestión del deporte de la Vela.
- n) Difundir la enseñanza del deporte de la vela y de las materias necesarias para la mejor práctica de este deporte.
- o) Ordenar, aprobar y controlar las escuelas deportivas de vela dentro de la Comunidad Valenciana.
- p) Venta de ropa deportiva, como explotación económica sujeta a lo dispuesto en la Ley 30/1994 de 2 de Noviembre, de fundaciones e incentivos fiscales a la participación privada en actividades de interés general y demás legislación aplicable.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación.

La Junta Directiva formula estas Cuentas Anuales del ejercicio 2016 según las normas de adaptación al Plan General de Contabilidad de las Federaciones Deportivas, ajustándolo al Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes. Y, siempre que se esté de acuerdo con las mismas, la Asamblea General aprobará dichas Cuentas Anuales.

2. Principios contables no obligatorios:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad pymes.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2016 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:

No existen razones excepcionales que justifiquen la modificación de la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo del ejercicio anterior.

No existen causas que impidan la comparación de las cuentas del ejercicio con las del precedente.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable Pymes.

7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Federación reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los inmovilizados intangibles de la entidad son diversas aplicaciones informáticas y han sido amortizadas a los porcentajes del 10%, 20%, 25% y 33%. También ha entrado en el inmovilizado intangible del presente ejercicio el diseño y patente de Somvela y ha sido amortizado al porcentaje del 25%.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

2. Inmovilizado material:

a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la entidad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la entidad para su inmovilizado.

b) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que

MEMORIA 2016
FEDERACION VELA C.V. G46456182

podiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	Porcentaje amortización
Instalaciones técnicas y maquinaria: -Material tecnificación -Material deportivo Escuela Vela	33% 25% / 50%
Mobiliario y enseres -Mobiliario -Aire acondicionado	10% 25%
Equipos para procesos de información	33%
Otro inmovilizado material -Otros Escuela Vela	25% / 33% / 50%

3. Activos financieros y pasivos financieros:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos financieros.

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se han valorado al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que corresponde a la entidad como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, ya que existía evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos

MEMORIA 2016

FEDERACION VELA C.V. G46456182

que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde en la fecha de cierre de estas cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

En su caso, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la entidad.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida se ha visto disminuido por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

Baja de activos financieros

La entidad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

En las operaciones de cesión en las que de acuerdo con lo anterior no proceda dar de baja el activo financiero se registrará adicionalmente el pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

b) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de pasivos financieros.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la entidad cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

MEMORIA 2016

FEDERACION VELA C.V. G46456182

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores. No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe

Baja de pasivos financieros

La entidad dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiriera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

4. Existencias:

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunos.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Federación realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

El valor de las existencias a 31/12/2016 asciende a 3.895,58 y se distribuyen en :

- Existencias material de oficina: 1.115,98
- Existencias trofeos: 121,80
- Existencias tarjetas y otros: 1.297,67
- Existencias uniformidad: 1.360,13

5. Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce




MEMORIA 2016

FEDERACION VELA C.V. G46456182

la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

6. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1.a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2016	Importe 2015
SALDO INICIAL BRUTO	13.121,50	8.399,18
(+) Entradas	11.222,75	4.722,32
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	24.344,25	13.121,50

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2016	Importe 2015
SALDO INICIAL BRUTO	5.706,31	4.777,65
(+) Aumento por dotaciones	5.511,79	928,66
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	11.218,10	5.706,31

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2016	Importe 2015
SALDO INICIAL BRUTO	287.466,96	227.201,92
(+) Entradas	3.188,35	60.265,04
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	290.655,31	287.466,96



SOM VELA

 FEDERACIÓ

 Vela Comunitat Valenciana

14

MEMORIA 2016
FEDERACION VELA C.V. G46456182

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2016	Importe 2015
SALDO INICIAL BRUTO	204.912,78	155.487,29
(+) Aumento por dotaciones	46.662,75	49.425,49
(+) Aumentos amortizaciones ejercicios anteriores		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	251.575,53	204.912,78

En el ejercicio 2016, el importe de los bienes totalmente amortizados es el siguiente:

INMOVILIZADO INTANGIBLE: 4.188,44
Aplicaciones informáticas 4.188,44

INMOVILIZADO MATERIAL: 184.867,33
Instalaciones y equipos técnicos 142.484,44
Valla y mobiliario 8.465,65
Equipos procesos informáticos 11.081,63
Elementos de transporte 9.342,22
Otro inmovilizado EMV 13.493,39

En el ejercicio 2015, estos fueron los importes de los bienes totalmente amortizados:

INMOVILIZADO INTANGIBLE: 4.188,44
Aplicaciones informáticas 4.188,44

INMOVILIZADO MATERIAL: 132.225,77
Instalaciones y equipos técnicos 90.561,60
Valla y mobiliario 8.465,18
Equipos procesos informáticos 11.081,63
Elementos de transporte 9.342,22
Otro inmovilizado EMV 12.775,14

b) La entidad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

c) Se detallan las inversiones inmobiliarias y una descripción de las mismas:
La entidad no posee inversiones inmobiliarias

2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

La entidad no posee arrendamientos financieros. Lo que sí ha realizado durante el ejercicio 2016 son arrendamientos operativos, concretamente alquileres de módulo (cubículos) por importe de 1.512,24, alquiler de embarcaciones por importe de 1.718,20, alquiler de un remolque por importe de 150,00, alquiler de aulas por importe de 2.601,50 y el renting de una furgoneta por importe de 9.265,71.

En el ejercicio 2015 tampoco tuvo operaciones de arrendamientos financieros. Lo que sí realizó fueron arrendamientos operativos similares a los del ejercicio 2016. Concretamente tuvo alquileres de módulos (cubículos) por importe de 1.512,24, alquiler de embarcaciones por importe de 567,80, alquiler de vehículos por importe de 731,30, el renting de una furgoneta por importe de 9.271,09, otros alquileres por importe de 1.622,61 y alquiler de aulas por importe de 324,00.

Con respecto al renting de la furgoneta, la fecha de inicio del contrato fue el 18/05/2012 y la fecha de finalización será en junio de 2017. La entidad con la que tenemos ese renting es VOLKSWAGEN RENTING SA (antes SERVILEASE SA). Y las cuotas fueron de junio 2012 a mayo 2013 de 572,88 + iva, de junio 2013 a mayo 2014 de 633,49 + iva (incremento por ampliación de kilómetros), de

MEMORIA 2016

FEDERACION VELA C.V. G46456182

junio 2014 hasta mayo 2015 de 638,76 + iva (incremento por subida del seguro), de junio 2015 a mayo 2016 de 638,32 + iva y de junio 2016 en adelante 638,00 + iva (disminuciones ésta y la anterior por bajada del seguro que es variable según siniestralidad)

05 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de entidades de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a largo plazo:

Créditos, derivados y otros lp	Importe 2016	Importe 2015
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	676,00	676,00
Activos financieros a coste		
TOTAL	676,00	676,00

Desglose 2016

-Fianza constituida a largo plazo: 676,00. Se trata de una fianza pagada a Volkswagen Renting, por un renting de una furgoneta.

Total activos financieros lp	Importe 2016	Importe 2015
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	676,00	676,00
Activos financieros a coste		
TOTAL	676,00	602,00

b) Activos financieros a corto plazo:

Créditos, derivados y otros cp	Importe 2016	Importe 2015
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	180.308,47	351.635,17
Activos financieros a coste		
TOTAL	180.308,47	351.635,17

Desglose 2016:

-Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar: 154.989,89€, esta partida comprende:

Entidades Deportivas: 44.168,13€

Otros deudores: 13.703,76€

Subvención Consellería Fomento y Tecnificación 2016: 34.118,00€

Subvención Consellería Jocs Esportius 2016: 3.000,00€

Subvención Consellería Goleta Tirant Primer 2016: 60.000,00€

-Imposiciones plazo fijo: 25.000,00€ (plazos fijos en Sabadell Cam)

-Anticipos gastos a justificar y otras cuentas a cobrar: 318,58€

Existe también como activo financiero, que no podemos clasificar en ninguna partida, lo siguiente:

-Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: 258.350,00€

Total activos financieros cp	Importe 2016	Importe 2015
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	180.308,47	351.635,17
Activos financieros a coste		
TOTAL	180.308,47	351.635,17

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.



MEMORIA 2016
FEDERACION VELA C.V. G46456182

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:
No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable de determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

La FEDERACION VELA, C.V. no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

06 - PASIVOS FINANCIEROS

1. Información sobre los pasivos financieros:

Pasivos financieros a corto plazo:

Deudas con entidades de crédito cp	Importe 2016	Importe 2015
Pasivos financieros a coste amortizado	744,43	286,98
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	744,43	286,98

Desglose 2016:

-Deudas tarjetas crédito: 744,43€

Derivados y otros cp	Importe 2016	Importe 2015
Pasivos financieros a coste amortizado	19.731,90	31.437,74
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	19.731,90	31.437,74

Desglose 2016:

-Acreedores deportivos: 11.575,64€

-Acreedores comerciales: 5.175,01€

-Otras cuentas a pagar: 2.981,25€

Total pasivos financieros a cp	Importe 2014	Importe 2013
Pasivos financieros a coste amortizado	20.476,33	31.724,72
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	20.476,33	31.724,72

2. Información sobre:

a) No existen deudas con garantía real.

b) No existen pólizas de crédito ni líneas de descuento al cierre del ejercicio.

3. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago ni en el ejercicio actual ni en el anterior.


som vela 17
FEDERACIÓ
Comitat Valenciana



MEMORIA 2016
FEDERACION VELA C.V. G46456182

4. De acuerdo con la Ley 15/2010, de 5 de Julio, existe el "Deber de información" en las cuentas anuales, sobre los aplazamientos de pago a proveedores. Por resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas se resuelve sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones. A continuación se detalla dicha información:

	2016	2015
Periodo Medio de Pago:	28 días	28 días
Ratio de operaciones pagadas:	27 días	27 días
Ratio de operaciones pendientes:	38 días	30 días
Total pagos realizados:	396.809,38€	462.437,82 €
Total pagos pendientes:	16.750,65€	28.775,24 €

07 - FONDOS PROPIOS

1. La Federación es una entidad sin ánimo de lucro, no estando constituida por acciones ni participaciones. Sus fondos propios están formados por el Fondo Social.

El movimiento de la cuenta de Fondo Social del ejercicio 2016 es el siguiente:

Fondo Social (Inicial 2016: a 01/01/2016)	404.882,83
Pérdidas y ganancias del ejercicio anterior (2015)	2.738,76
Fondo Social (Final 2016: a 31/12/2016)	407.621,59

Este aumento del Fondo Social se debe a los beneficios del ejercicio anterior, del ejercicio 2015.

En el ejercicio 2015, el movimiento de la cuenta de Fondo Social fue el siguiente:

Fondo Social (Inicial 2015: a 01/01/2015)	399.216,89
Pérdidas y ganancias del ejercicio anterior (2014)	5.665,94
Fondo Social (Final 2015: a 31/12/2015)	404.882,83

2. A continuación se detalla la propuesta de distribución de los resultados del ejercicio 2016:

BASE DE REPARTO	2016	2015
Pérdidas y ganancias	1.620,37	2.738,76
Total	1.620,37	2.738,76
DISTRIBUCION	2016	2015
A Fondo Social	1.620,37	2.738,76
Total distribuido	1.620,37	2.738,76

MEMORIA 2016
G46456182

FEDERACION VELA C.V.

08 - SITUACIÓN FISCAL

a) A nivel Impuesto sobre Sociedades, debido a ser una entidad sin ánimo de lucro y por la naturaleza de todas las rentas obtenidas durante el ejercicio 2016, sus operaciones están exentas de tributación por Impuesto de Sociedades.

b) A nivel Impuesto sobre el Valor Añadido, la entidad está incluida en el régimen de prorrata especial. Es decir, sí se deduce el 100% de IVA de las facturas recibidas directamente relacionadas con los ingresos por los que sí repercute IVA. No se deduce nada del IVA de las facturas recibidas directamente relacionadas con los ingresos por los que no repercute IVA. Y de las facturas recibidas de gastos generales se deduce el IVA en el porcentaje de prorrata definitivo para 2016. Este año, al no haber emitido facturas en las que haya repercutido IVA, el porcentaje definitivo de prorrata ha sido el 0%.

c) A nivel retenciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, la entidad ha ingresado todas las retenciones a cuenta de ese impuesto, tanto de su personal empleado como de los profesionales que han trabajado para ella.

d) Los años sujetos a una posible inspección son los años no preescritos fiscalmente:
IVA y Retenciones: ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016.
Impuesto sobre Sociedades: ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.
No existe ninguna inspección en curso.

e) El saldo con las Administraciones Públicas de la Federación Vela Comunitat Valenciana para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	31/12/2016		31/12/2015	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos por impuestos diferidos				
Activos por impuestos corrientes				
Otros créditos con las administraciones	116,92		1.052,32	
TOTAL	116,92		1.052,32	
Pasivos por impuestos diferidos				
Pasivos por impuestos corrientes				
Otras deudas con las administraciones	20.250,52		21.944,61	
TOTAL	20.250,52		21.944,61	

09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. No existen operaciones con partes vinculadas.

2. Atendiendo a los estatutos de la Federación Vela Comunidad Valenciana, los miembros de la Junta Directiva no son retribuidos por la realización de funciones directivas, si no que los importes percibidos por la Junta Directiva durante el ejercicio 2016 corresponden a los siguientes conceptos:

- Gastos de viaje: 1.294,23€
- Colaboración curso: 169,44€

En el ejercicio 2015 los datos de estos conceptos fueron:

- Gastos de viaje: 455,60€.



MEMORIA 2016
FEDERACION VELA C.V. G46456182

10 - OTRA INFORMACIÓN

1. A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

DESGLOSE PERSONAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2016

Categoría	Hombres	Mujeres
JEFE SUPERIOR	1	
OFICIALES ADMINISTRATIVOS 1ª	1,25	1,00
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	0,44	0,43
JEFE OFICINA		1,00
JEFE MONITORES		0,04
MONITOR	4,50	0,86

DESGLOSE PERSONAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2015

Categoría	Hombres	Mujeres
JEFE SUPERIOR	1	
OFICIALES ADMINISTRATIVOS 1ª	2,64	1,00
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS		1,00
JEFE OFICINA		1,00
MONITOR	3,96	0,82

2. La entidad no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

3. Detallamos determinadas partidas de ingresos y gastos, y a las subvenciones:

3.1 A continuación se detalla el desglose de determinadas partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias, concretamente:

-Aprovisionamientos:

Aprovisionamientos	Importe 2016	Importe 2015
Consumo de mercaderías	35.554,85	41.511,18
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	36.816,48	40.254,30
- nacionales	31.014,63	37.642,73
- adquisiciones intracomunitarias	5.801,85	2.611,57
- importaciones		
b) Variación de existencias	-1.261,63	1.256,88
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles	5.968,55	7.373,23
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	5.993,24	6.681,91
- nacionales	5.993,24	6.681,91
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias	-24,69	691,32

MEMORIA 2016

FEDERACION VELA C.V. G46456182

-Otros gastos de explotación:

Otros gastos de explotación	Importe 2016	Importe 2015
Otros gastos de explotación	359.525,45	392.432,49
a) Servicios exteriores	187.597,16	147.286,95
b) Tributos	72,21	1.109,90
c) Otros gastos de gestión corriente	171.856,08	244.035,64

3.2 No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.

3.3 Existen resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados", que ascienden a 2.429,58. Proviene de un ingreso por indemnización de un seguro por importe de 1.950,00€, más un cobro de una cuota de un club de 2002 que no pagó y contablemente se dio el incobrable y ahora después de 15 años la ha pagado por importe de 483,78, más una entrada de dinero desconocida de 35,80€ menos una salida de dinero desconocida de 40€. En el ejercicio 2015, los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa en la partida "Otros resultados" ascendieron a 4.257,85€.

3.4 Subvenciones:

a) Las subvenciones de explotación recibidas son las siguientes:

-En el ejercicio 2016:

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE
Direcció General de l' Esport	Subv. Jocs Esportius	3.000,00
Direcció General de l' Esport	Subv. Fomento del deporte federado y programa de tecnificación deportiva	34.118,00
Direcció General de l' Esport	Subv. Goleta Tirant Primer	60.000,00
Ajuntament de Valencia	Subv. Actividades Valencia Boat Show	7.000,00
Ajuntament de Valencia	Subv. Deporte en Edad Escolar	3.000,00

-En el ejercicio 2015:

ENTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE
Dirección General del Deporte	Subv. Jocs Esportius 2015	3.000,00
Dirección General del Deporte	Subv. Fomento del deporte federado y programa de tecnificación deportiva	29.708,00
Dirección General del Deporte	Subv. Goleta Tirant Primer	60.000,00
Ajuntament de Valencia	Subv. Eventos Valencia Boat Show	75.000,00

b) Las subvenciones de capital recibidas son las siguientes:

En el ejercicio 2016 no se ha recibido ninguna subvención de capital nueva, ni se ha traspasado a resultados importes de ninguna subvención de capital anterior.

Tampoco se recibió en el ejercicio 2015 ninguna subvención de capital nueva, ni se traspasó a resultados importe alguno de subvenciones de capital anteriores.



MEMORIA 2016
FEDERACION VELA C.V. G46456182

4. No existen compromisos financieros, garantías ni contingencias, ni en materia de pensiones ni de ningún tipo, que no figuren en el balance.
5. No se han producido acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio 2016 que requieran información en la Memoria o, en su caso, modificación de los estados financieros
6. La fecha de formulación de las Cuentas Anuales de la entidad es 29/03/2017.

FIRMANTES:

- Presidente: José Martínez David
- Secretario: Manuel Cabrera Aynat
- Tesorero: Jordi Carrasco Abad

ANEXO:

Adjuntamos en las dos próximas páginas el CUADRO RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS.

som
vela
FEDERACIÓ
Vela Comunitàt Valenciana



The image shows several handwritten signatures and a rectangular stamp. One signature is a simple box with the word 'sum' written inside. Another signature is a more complex, cursive scribble. A third signature is a large, bold, cursive scribble. The logo for 'som vela' is also present, with the text 'FEDERACIÓ Vela Comunitàt Valenciana' below it.